



SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
Y DEPORTE

Unidad de Transparencia  
Asunto: Respuesta Infomex  
Hgo. del Parral, Chih., a 06 de agosto de 2021

Eva C.  
Presente. -

Por medio del presente me permito dar respuesta a su solicitud de información con núm. de folio 160382021, de la siguiente manera:

**1. ¿Cuál es la plataforma educativa en línea implementada por la Universidad durante la pandemia (COVID-19)?**

La Universidad Tecnológica de Parral utilizó de manera oficial la plataforma MICROSIFT TEAMS.

**2. ¿Cuenta la plataforma educativa en línea implementada por la Universidad durante la pandemia (COVID-19) con una Biblioteca para brindar servicios efectivos a los docentes y estudiantes?**

No, la plataforma es para el desarrollo de la cátedra entre docentes y estudiantes.

**3. ¿La plataforma educativa en línea implementada por la Universidad durante la pandemia (COVID-19) permite la producción de contenidos académicos por parte del docente?**

Si, cuenta con un apartado para grabación y transmisión en vivo de sesiones de clase, y cuenta con la posibilidad de manipular información documental y de multimedia.

**4. ¿La plataforma educativa en línea implementada por la Universidad durante la pandemia (COVID-19) permite generar videoconferencias entre el docente y el estudiante?**

Si, de manera en vivo y pregrabada.

**5. ¿Cuenta la plataforma educativa en línea implementada por la Universidad durante la pandemia (COVID-19) con un apartado para el envío de tareas?**

Si, cada clase generada en la plataforma da la posibilidad de realizar asignaciones para el envío, revisión, retroalimentación y calificación de tareas.



UNIDOS  
CON VALOR



SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
Y DEPORTE

**6. ¿Cuenta la plataforma educativa en línea implementada por la Universidad durante la pandemia (COVID-19) con un apartado para motivar foros de discusión?**

Si, cada grupo creado cuenta con la posibilidad de asignar chats de foros y discusión.

**7. ¿Cuenta la plataforma educativa en línea implementada por la Universidad durante la pandemia (COVID-19) con un portafolio digital como estrategia de evaluación del aprendizaje?**

Si, todas las evidencias se quedan registradas en la plataforma.

**8. ¿Cuenta la plataforma educativa en línea implementada por la Universidad durante la pandemia (COVID-19) con un apartado para la retroalimentación remota?**

Si, en todo momento.

**9. ¿La plataforma educativa en línea implementada por la Universidad durante la pandemia (COVID-19) permite implementar sesiones teóricas pregrabadas por el docente?**

Si, en las asignaciones establecidas tiene la posibilidad de cargar material pregrabado.

**10. ¿La plataforma educativa en línea implementada por la Universidad durante la pandemia (COVID-19) permite implementar Mentorías sincrónicas?**

Si, si el término de mentorías es equivalente a tutorías o asesorías, la plataforma si lo permite.

**11. ¿La plataforma educativa en línea implementada por la Universidad durante la pandemia (COVID-19) es accesible para estudiantes con discapacidad visual o auditiva?**

En el caso de discapacidad visual no, debido a su forma de interacción, sin embargo, para el caso de estudiantes con discapacidad auditiva, la plataforma cuenta con herramientas que facilitan su uso.

**12. ¿La plataforma educativa en línea implementada por la Universidad durante la pandemia (COVID-19) evita el plagio o el reemplazo de identidad por parte de los estudiantes?**

Si, debido a que la plataforma lleva una bitácora de los archivos que se gestionan





SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
Y DEPORTE

**13. ¿La plataforma educativa en línea implementada por la Universidad durante la pandemia (COVID-19) es compatible con todos los navegadores?**

Si.

**14. ¿La plataforma educativa en línea implementada por la Universidad durante la pandemia (COVID-19) es capaz de reconocer patrones o incluso identificar a las personas en riesgo de ser reprobados o de perder el año?**

A través de los registros de calificaciones que va documentando la plataforma es posible tener una noción de cuales estudiantes se encuentran en riesgo de reprobación.

**15. ¿La plataforma educativa en línea implementada por la Universidad durante la pandemia (COVID-19) brinda ayuda remota para el uso de la plataforma a los docentes y estudiantes?**

Si, ya que es totalmente en línea y no requiere de la instalación de un programa especial para su uso.

**16. ¿Cuál fue el tiempo de planeación de clase reportado, utilizando la plataforma educativa en línea implementada por la Universidad durante la pandemia (COVID-19) de acuerdo a las siguientes áreas del conocimiento: 1. Agronomía y Zootecnia; 2. Artes, Diseño y Arquitectura; 3. Ciencias Sociales, Humanidades y Derecho; 4. Económico- Administrativas y Turismo; 5. Ingeniería e Informática; 6. Pedagogía, Psicología y Comunicación; 7. Química, Biología y Ciencias del Mar; 8. Salud, Enfermería, Optometría, Deporte y Nutrición; 9. Físico-Matemáticas?**

En el caso de la Universidad Tecnológica de Parral, se tiene registrado un 100 por ciento de los contenidos temáticos planeados y desarrollados en la plataforma durante 16 meses consecutivos a partir de marzo del 2020, para las áreas de 4. Económico – Administrativo y 5. Ingeniería e Informática.

**17. ¿Cuál fue el porcentaje reportado respecto al grado de cumplimiento de logro de objetivos, utilizando la plataforma educativa en línea implementada por la Universidad durante la pandemia (COVID-19) por área del conocimiento: 1. Agronomía y Zootecnia; 2. Artes, Diseño y Arquitectura; 3. Ciencias Sociales, Humanidades y Derecho; 4. Económico- Administrativas y Turismo; 5. Ingeniería e Informática; 6. Pedagogía, Psicología y Comunicación; 7. Química, Biología y Ciencias del Mar; 8. Salud, Enfermería, Optometría, Deporte y Nutrición; 9. Físico-Matemáticas?**



UNIDOS  
CON VALOR



SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
Y DEPORTE

La Universidad Tecnológica de Parral cuenta con un modelo de seguimiento académico interno, que garantiza la supervisión académica en su inicio de manera intermedia y al concluir cada periodo cuatrimestral, por lo cual se tiene un 100 por ciento de cumplimiento a los objetivos de las unidades temáticas.

**18. ¿Cuál fue el porcentaje de participación de los alumnos, utilizando la plataforma educativa en línea implementada por la Universidad durante la pandemia (COVID-19) por área del conocimiento: 1 Agronomía y Zootecnia; 2. Artes, Diseño y Arquitectura; 3. Ciencias Sociales, Humanidades y Derecho; 4. Económico- Administrativas y Turismo; 5. Ingeniería e Informática; 6. Pedagogía, Psicología y Comunicación; 7. Química, Biología y Ciencias del Mar; 8. Salud, Enfermería, Optometría, Deporte y Nutrición; 9. Físico-Matemáticas?**

De acuerdo al total de matrícula reportada en cada periodo cuatrimestral, se cuenta con un porcentaje de participación del 91 por ciento.

**19. ¿Cuál fue el porcentaje de asistencia de los alumnos, utilizando la plataforma educativa en línea implementada por la Universidad durante la pandemia (COVID-19) reportado por área del conocimiento: 1 Agronomía y Zootecnia; 2. Artes, Diseño y Arquitectura; 3. Ciencias Sociales, Humanidades y Derecho; 4. Económico- Administrativas y Turismo; 5. Ingeniería e Informática; 6. Pedagogía, Psicología y Comunicación; 7. Química, Biología y Ciencias del Mar; 8. Salud, Enfermería, Optometría, Deporte y Nutrición; 9. Físico-Matemáticas?**

De acuerdo al total de matrícula reportada en cada periodo cuatrimestral, se cuenta con un porcentaje de asistencia del 83 por ciento.

**20. ¿Cuál fue el promedio de las calificaciones, utilizando la plataforma educativa en línea implementada por la Universidad durante la pandemia (COVID-19) por área del conocimiento: 1 Agronomía y Zootecnia; 2. Artes, Diseño y Arquitectura; 3. Ciencias Sociales, Humanidades y Derecho; 4. Económico- Administrativas y Turismo; 5. Ingeniería e Informática; 6. Pedagogía, Psicología y Comunicación; 7. Química, Biología y Ciencias del Mar; 8. Salud, Enfermería, Optometría, Deporte y Nutrición; 9. Físico-Matemáticas?**

El promedio de calificaciones es de un 9.1.





SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
Y DEPORTE

**21. ¿Cuál fue el porcentaje de deserción durante la pandemia (COVID-19) por área del conocimiento: 1. Agronomía y Zootecnia; 2. Artes, Diseño y Arquitectura; 3. Ciencias Sociales, Humanidades y Derecho; 4. Económico-Administrativas y Turismo; 5. Ingeniería e Informática; 6. Pedagogía, Psicología y Comunicación; 7. Química, Biología y Ciencias del Mar; 8. Salud, Enfermería, Optometría, Deporte y Nutrición; 9. Físico-Matemáticas?**

El promedio de deserción es de 12.5 por ciento, que incluye la reprobación y otras causas de abandono.

De acuerdo al último cuatrimestre reportado el porcentaje de deserción es de

**22. ¿Cuál fue el porcentaje de reprobación durante la pandemia (COVID-19), por área del conocimiento: 1. Agronomía y Zootecnia; 2. Artes, Diseño y Arquitectura; 3. Ciencias Sociales, Humanidades y Derecho; 4. Económico-Administrativas y Turismo; 5. Ingeniería e Informática; 6. Pedagogía, Psicología y Comunicación; 7. Química, Biología y Ciencias del Mar; 8. Salud, Enfermería, Optometría, Deporte y Nutrición; 9. Físico-Matemáticas?**

El porcentaje de reprobación es de 4.9 por ciento

**23. ¿Cuál fue el porcentaje de aprobación durante la pandemia (COVID-19), por área del conocimiento: 1. Agronomía y Zootecnia; 2. Artes, Diseño y Arquitectura; 3. Ciencias Sociales, Humanidades y Derecho; 4. Económico-Administrativas y Turismo; 5. Ingeniería e Informática; 6. Pedagogía, Psicología y Comunicación; 7. Química, Biología y Ciencias del Mar; 8. Salud, Enfermería, Optometría, Deporte y Nutrición; 9. Físico-Matemáticas?**

El porcentaje de aprobación es de 87.5 por ciento

**24. ¿La matrícula de la Universidad aumento o disminuyo y en qué porcentaje durante la pandemia (COVID-19)?**

La Universidad Tecnológica de Parral presenta una disminución en su matrícula desde el inicio de la contingencia sanitaria equivalente en un 16.95 por ciento comparado entre la matrícula de mayo 2020 a mayo 2021, siendo este uno de los ciclos escolares que abarca la contingencia por covid-19





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Atentamente

*[Handwritten signature]*



Lic. Blas Miguel Castillo Valles  
Titular de la Unidad de Transparencia de la  
Universidad Tecnológica de Parral

Ccp. Archivo  
BMCV/

